



En Guayaquil, miércoles treinta y uno de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA y el VOTO SALVADO que antecede a: ALEXANRA VEGA PUGA MINISTRA DE GOBIERNO en el casillero electrónico No.0931568828 correo electrónico ivpozoag@gmail.com, tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, ivan.pozo@ministeriodegobierno.gob.ec. del Dr./Ab. IVAN SEBASTIAN POZO AGUIRRE; ARCE CASTILLO NELSON DARIO en el correo electrónico jairogermancastillo19@gmail.com. ARCE CASTILLO NELSON DARIO en el casillero electrónico No.1900619584 correo electrónico jcbraca19@hotmail.com, jairogermancastillo19@gmail.com, tsanmartin18@gmail.com, stafflegalabcas@gmail.com. del Dr./Ab. JAIRO GERMAN CASTILLO GAONA; ARCE CASTILLO NELSON DARIO en el casillero No.5616 en el correo electrónico stafflegalabcas@gmail.com. AYORA LIMONES SHIRLEY STEFANIA en el casillero electrónico No.1900619584 correo electrónico jcbraca19@hotmail.com. del Dr./Ab. JAIRO GERMAN CASTILLO GAONA; MOREIRA TORRES CRISTIAN MANUEL en el correo electrónico stafflegalabcas@gmail.com. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, dr1@pge.gob.ec. Certifico:

SANCHEZ HIDALGO AMANDA

SECRETARIO